

SOLICITUD 2012

DATOS DEL SOLICITANTE					
Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
DNI	Edad	Profesión		Empresa	
Dirección			C.P.	Población	Provincia
Afiliado a UGT	Telf. de contacto			Correo Electrónico	
No Afiliado a UGT					

DATOS DE LOS ACOMPAÑANTES					
PARENTESCO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	EDAD

APARTAMENTOS RURALES PARAJE DE BACOCO. Presentación de solicitudes hasta el día 31 de Marzo. Se admitirán solicitudes posteriormente para los turnos que queden libres.

Turnos de 7 o 10 noches (consultar en la tarifa de precios). Solicito:

Como primera opción. Turno nº

Como segunda opción. Turno nº

Como tercera opción. Turno nº

Nº de apartamentos solicitados (máximo 2 Apts/familia o grupo):

De 1 habitación doble

De 2 habitaciones dobles

Régimen de estancia: Alojamiento _____ Alojamiento y desayuno _____ M. P. _____ P. C. _____

(Los desayunos serán en el centro, las comidas y cenas en restaurante próximo al mismo)

DECLARO que son ciertos los datos arriba reseñados y me comprometo a abonar el importe de las estancias solicitadas, tan pronto se me notifique la adjudicación de las mismas y en el plazo que se marque.

En _____ a _____ de _____ de 2012

Firma del solicitante

MANUTENCIÓN

- Desayunos 3€ por persona y día (para grupos de más de 10 personas)
- Media pensión 13€ por persona y día
- Pensión completa 23€ por persona y día

INSTRUCCIONES GENERALES

1. El plazo de solicitud permanece abierto hasta que se completen las fechas, debe remitirse a la siguiente dirección:

UGT Extremadura (a la atención de Mariola)
C/ Obispo Segura Sáez, 8
10001 Cáceres

2. Hay que acompañar a la solicitud fotocopia del DNI del solicitante.
3. Pueden solicitarse hasta tres turnos en la misma solicitud, aunque se adjudicará solo uno. Dentro de lo posible se atenderán las primeras opciones solicitadas.
4. Al finalizar el turno, si se quiere ampliar la estancia con otro, puede hacerse siempre que haya disponibilidad.
5. Solo se admitirá una solicitud por familia o grupo de personas, independientemente de quien encabece la solicitud. En caso de repetirse la solicitud encabezada por otra persona, una de ellas quedará excluida en el proceso de selección.
6. **El orden de asignación de las plazas se hará por sorteo entre las solicitudes**, de la siguiente manera:
Se asignaran los primeros turnos elegidos de cada solicitante. En aquellos turnos en que el número de solicitudes supere al de plazas existentes, se sorteará entre ellos a quien le corresponde disfrutar del turno. Después de asignar todos los primeros turnos, si queda alguna plaza libre en algún turno, se sorteará entre los que lo eligieron como segunda opción. De la misma manera se actuará con las plazas libres en algún turno, sorteándolas entre los que lo eligieron como tercera opción.
7. Cada familia o grupo puede estar formado por un máximo de 6 adultos (mayores de 12 años) y 4 menores debido a la capacidad de los apartamentos; ya que, disponen de 2 camas + cama supletoria + camas convertibles. El alojamiento de los menores se puede hacer en las camas convertibles, el de los adultos no.
8. Se comunicará a los elegidos el importe total que les corresponde abonar y la forma de hacer efectivo el pago del mismo. A los no elegidos se les informará de los turnos que han quedado libres una vez pasada esa fecha, llamando por teléfono al 628455954 o enviando un correo a reservas@parajedebacoco.es, por si alguien está interesado en ocuparlos.
9. **El pago del importe total que tiene que abonar al solicitante se hará hasta el 3 de Mayo como fecha tope; entendiéndose, que los que no lo hayan hecho efectivo, renuncian a las plazas asignadas. Durante el mes de Mayo se ofrecerán los turnos en los que se hayan producido renuncias, a los no elegidos, por si aun están interesados.**
10. En el caso de que se produjera una anulación después de haber efectuado el pago, la comunicación se hará por carta certificada. Para calcular el porcentaje aplicable de devolución se tomará en cuenta la fecha de recepción de la misma:
Anulación 30 días antes del comienzo del turno 100%
Anulación entre 15 y 30 días antes del comienzo del turno 75%
Anulación entre 4 y 15 días antes del comienzo del turno 50%
Anulación 4 días antes del comienzo del turno 25%
Iniciado el turno no se tendrá derecho a ninguna devolución
11. Al llegar al centro, en la recepción, deberán identificarse con el DNI para comprobar que son los que figuran en la solicitud. Con la solicitud el interesado autoriza a la dirección de la empresa a que en cualquier momento pueda comprobar que los datos de la misma son correctos.
12. La dirección de la empresa se reserva el derecho a resolver todas aquellas cuestiones o dudas que no estén contempladas en las presentes instrucciones, según su criterio.